



BOLETIN N.05

!!ATENCIÓN!! NOTA IMPORTANTE

- Se informa que para la primera fecha del Torneo se debe jugar con cedula
- Se les recuerda que para antes de jugarse la cuarta fecha se debe cancelar el 100% de la inscripción al torneo.
- Se recomienda llegar por lo menos 15 minutos antes de la hora programada a los partidos para evitar demoras y perder partidos por W.O., o en caso de que los dos equipos lleguen tarde recortar tiempo.
- Se recomienda a todos los equipos participantes hablar con sus acompañantes y jugadores, que deben **TENER CUIDADO CON SUS OBJETOS PERSONALES**; Si observan personas sospechosas o que no pertenezcan a su grupo de acompañantes o jugadores y estén cerca a ustedes, notificar al monitor mas cercano para hacer la respectiva averguación de con quien viene.

-RECOMENDAMOS A LA VEZ A LOS DELEGADOS Y CAPITANES DE LOS EQUIPOS, SOCIALIZAR SOCIALIZAR LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CLUB CON TODOS LOS JUGADORES Y ACOMPAÑANTES.

MARACANÁ DEBER SER UN ESPACIO QUE GENERE ALEGRIA Y FELICIDAD PARA TODOS LOS ASISTENTES, SIN IMPORTAR EL RESULTADO DE UN PARTIDO.

AGRADECEMOS SU COLABORACION.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.



BOLETIN N.05

GRUPO UNICO

No	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	JL	GF	GC	GD	PUNTOS
1	SOCCER FRIENDS SV	4	2	2	0	940	9	6	3	8
2	FENIX FC	4	2	2	0	890	9	6	3	8
4	SUPER OLIMPICO	4	1	0	3	970	5	7	-2	3
3	CLUB ATLETICO UNION	4	1	0	3	820	8	11	-3	3



BOLETIN N.05

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES JUGADOS, PRIMERA FECHA
JUGADOS EL PASADO DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2024

GRUPO UNICO

SUPER OLIMPICO	3	VS	1	CLUB ATLETICO UNION
SOCCER FRIENDS SV	2	VS	2	FENIX



BOLETIN N.05

PROGRAMACIÓN PARTIDOS OFICIALES DE LA QUINTA FECHA
A JUGARSE EL PROXIMO DOMINGO 24 DE MARZO DE 2024

CUADRANGULAR

EQUIPO	Vs	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
FENIX FC	Vs	CLUB ATLETICO UNION	18	DOMINGO 24 MARZO 2024	9,00 AM
SOCCER FRIENDS SV	Vs	SUPER OLIMPICO	12	DOMINGO 24 MARZO 2024	1,00 PM



BOLETIN N.05

Resolución de penas y sanciones Número 04

La comisión de penas y sanciones del **TORNEO CUADRANGULAR SUPER VETANOS 2024**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato:

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 3 de MARZO del año 2024, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

EQUIPO	CATEGORIA	JUGADOR	CARNET	SANCION
CLUB ATLETICO UNION	SUPER VETERANOS	MARCELO ORTIZ	8 8 0	1-PARTIDO

ARTICULO SEGUNDO Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el capitulo noveno de la Reglamentacion General del Torneo

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los veitiun (21) días del mes de marzo de 2024

LUIS FELIPE FAJARDO CUELLAR
DIRECTOR DEL TORNEO

